



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 164

VISTO :

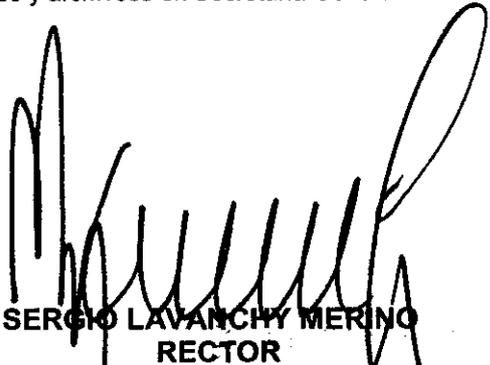
Lo solicitado por el Director General del Campus Chillán en Nota D.G. N° 86 de 05.09.2014, en orden a designar a la Sra. Claudia Troncoso Andersen como Directora Subrogante de la Escuela de Administración y Negocios de esa Unidad Académica, a fin de dar continuidad a las actividades de la citada Escuela, mientras dure la Licencia Médica de la actual Directora Interina; la declaración correspondiente efectuada por la Sra. Troncoso respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2012-084 de 12.07.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase, a contar del 26 de septiembre de 2014, como Directora Subrogante de la Escuela de Administración y Negocios, dependiente del Campus Chillán, a la Sra. **CLAUDIA IVONNE TRONCOSO ANDERSEN**.
2. La designación indicada se extenderá a contar del 26 de septiembre de 2014 y hasta el término de la Licencia Médica de la Sra. Gloria Hormazábal Pérez.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

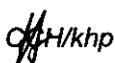
Transcríbase a la interesada; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de septiembre de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


H/khp